

COMUNICADO ACLARATORIO SOBRE COBRO POR USO DEL PUENTE PEATONAL ENTRE ROSE Y HAYNES CAY

San Andrés Isla, 24 de agosto 2023. La Gobernación Departamental informa que está prohibido el cobro a turistas y residentes por el uso del puente peatonal recientemente instalado que conecta a Rose y Haynes Cay. Esta declaración se hace, tras conocerse que individuos están pidiendo a los visitantes cierta suma de dinero para poder transitar por el mismo.

Recordamos que esta acción es ilegal y además no está permitida por ser un bien público y porque:

1. La obra aún está en proceso de construcción. Por ende, no se encuentra finalizada y mucho menos ha sido entregada de forma oficial a nuestra administración.
2. Este proyecto fue pensado y gestionado para facilitar la labor turística de los operadores y el disfrute de los visitantes. Por lo que hace parte de la evolución y desarrollo del atractivo turístico natural. Cobrar por su uso cae en lo ilegal y no será permitido.

Solicitamos a la comunidad hacer buen uso de esta estructura mientras está en proceso de finalización. La administración 'Todos por un Nuevo Comienzo' resalta que tomará acciones para evitar que este tipo de personas continúen llevando a cabo esta práctica que atenta contra la honra y buen nombre de los operadores turísticos que trabajan en la zona.

Un Información para medios:

Oficina de Prensa y Comunicaciones

prensa@sanandres.gov.co

Tel: 513 0801 ext. 164